Documento de consulta pública. PR CRE DODM-146

PR CRE DODM-317

PR CRE DODM-317 - Anexo 1

PR CRE DODM-317 - Anexo 3

Ingrese sus comentarios sobre el proyecto de regulación.

De acuerdo con en el numeral 8, del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el Proyecto de Regulación TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) Y REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE DIVISAS, por un término de cuatro (4) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: 19 de abril de 2018.

Fecha y hora límite: 23 de abril de 2018, 8:00 p.m.

Fecha que se indica en la reglamentación Jueves, 19 de abril de 2018